

ÁREA: TODAS		
Fecha Apertura	Convocante	Fecha Límite Presentación
10/10/2018	Fundación BBVA	10/12/18 19,00 h
Convocatoria	Ayudas Fundación BBVA a Equipos de Investigación. Convocatoria 2018	
Enlace a la publicación	https://www.fbbva.es/ayudas/ayudas-equipos-investigacion-cientifica-2018	
Beneficiarios	Grupos de investigación de universidades públicas o privadas y de otros organismos públicos de investigación, así como equipos de investigación de organizaciones privadas no lucrativas que desarrollen una actividad investigadora significativa.	
Presupuesto disponible	Biomedicina: 5 ayudas de 125.000 euros. Ecología y Biología de la Conservación: 5 ayudas de 100.000 euros. Economía y Sociedad Digital: 5 ayudas de 75.000 euros. Humanidades Digitales: 5 ayudas de 75.000 euros. Big Data: 5 ayudas de 75.000 euros.	
Finalidad / Temática	Impulso de la investigación científica y su proyección a la sociedad, como forma de ampliar las oportunidades individuales y colectivas y abordar de manera eficaz los principales retos del siglo XXI.	
Otras características	Las áreas de objeto de esta convocatoria son las siguientes: - Biomedicina: Metabolismo y enfermedad Imagen molecular - Ecología y Biología de la Conservación - Economía y Sociedad Digital - Humanidades Digitales - Big Data	

ÁREA: TODAS		
Fecha Apertura	Convocante	Fecha Límite Presentación
18/10/2019	Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid	Hasta agotar presupuesto
Convocatoria	Programa Cheque Innovación 2018 (nuevas normas reguladoras)	
Enlace a la publicación	https://gestionesytramites.madrid.org/cs/Satellite?language=es&pagename=ServiciosAE%2FPAGE%2FPSAE_home Indicar Búsqueda 84784	
Beneficiarios	Pequeñas y medianas empresas con menos de 250 personas (medianas empresas novedad 2018) que ejerzan una actividad económica dirigida al mercado en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid y que dispongan de un centro de trabajo en la Comunidad de Madrid. Las ayudas se destinarán a financiar la contratación de servicios de apoyo a la I+D+i con universidades , organismos y centros públicos de investigación, consorcios y redes de grupos de investigación financiados por otros Programas de la C. Madrid, institutos IMDEA, centros de innovación públicos y privados, centros tecnológicos, parques científicos y empresas especializadas en servicios de I+D+i.	
Presupuesto disponible	a determinar	
Finalidad / Temática	Ofrecer ayudas directas para incentivar el uso de servicios de apoyo a la I+D+i de la C. Madrid por las Pymes madrileñas, en especial por las pertenecientes a sectores tradicionales (novedad 2018), no productoras de tecnología y cuyo modelo de negocio no esté basado en el desarrollo y uso intensivo de tecnología.	
Otras características	Actuaciones subvencionables (Novedad 2018: nuevo catálogo de servicios y aumento de dotación por proyecto): o ACT1. Realización de diagnósticos de necesidades y oportunidades de innovación tecnológica y nuevos planes de innovación tecnológica, que incluyan una planificación operativa detallada de implantación y ejecución. Máximo 12.000€. o ACT2. Diseño y mejora de sistemas de gestión y organización de la innovación. Máximo 12.000€. o ACT3. Estudios de vigilancia tecnológica y de estado de las técnicas. Máximo 12.000€. o ACT4. Estudios de viabilidad tecnológica e industrial. Máximo 30.000€ o ACT5. Actividades de diseño industrial, ingeniería y puesta a punto de nuevos sistemas de producción vinculados a nuevos productos, procesos o servicios diferenciadores. Máximo 60.000€ o ACT6. Pruebas de concepto. Testeo y validación experimental de nuevos prototipos de nuevos productos y/o servicios, procesos piloto, nuevos métodos o materiales. Máximo 60.000€. o ACT7. Conceptualización y diseño de nuevos productos diferenciales. Máximo 30.000€. o ACT8. Rediseño o generación de nuevos productos o servicios. Máximo 30.000€ o ACT9. Transformación de procesos de fabricación. Máximo 30.000€ o ACT 10. El desarrollo y/o integración de nuevo software de PYMES no TIC vinculado a la implantación de innovaciones tecnológicas. Máximo 30.000€. o ACT 11. La protección industrial de los activos intangibles de la empresa, la gestión de patentes y modelos de utilidad, y de los derechos de propiedad que se realicen en España. Máximo 12.000€. Presentación de solicitudes: a través de los medios electrónicos habilitados en el portal Gestiones y Trámites de la Comunidad de Madrid www.madrid.org . Las solicitudes de ayuda se tramitarán y resolverán por su orden de presentación hasta el agotamiento de los fondos que se declaren disponibles por Orden de la Consejería competente. Aquellas que cumplan con todos los requisitos y presenten la documentación exigida serán resueltas favorablemente. El plazo máximo para la tramitación del expediente y resolución definitiva no podrá exceder de tres meses a partir de la fecha de entrada en el registro. Pago mediante anticipo a cuenta previo a la realización y justificación del proyecto.	

ÁREA: TODAS										
Fecha Apertura	Convocante	Fecha Límite Presentación								
24/10/2018	Comisión Europea	ver detalle en Apdo Otras Características								
Convocatoria	Convocatoria de Propuestas 2019 Programa Erasmus+									
Programa de trabajo	http://www.sepie.es/doc/convocatoria/2019/erasmus-plus-programme-guide-2019_es.pdf									
Más información	http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/opportunities/organisations_es									
Beneficiarios	<p>Los estados miembros de la UE; los países de la AELC y del EEE: Islandia, Liechtenstein y Noruega; los países candidatos a la adhesión a la UE: Turquía y la antigua República Yugoslava de Macedonia.</p> <p>Para los solicitantes británicos: Los criterios de admisibilidad deben cumplirse durante todo el período de duración de la beca. Si el Reino Unido sale de la UE durante el período de la beca sin celebrar un acuerdo con la Unión que garantice, en particular, que los solicitantes británicos seguirán siendo admisibles, se dejará de recibir financiación de la UE (mientras continúe participando, si ello es posible) o se le pedirá que salga del proyecto.</p>									
Presupuesto disponible	<p>El presupuesto total destinado a esta convocatoria de propuestas se estima en 2.490,9 millones EUR</p> <table border="0"> <tr> <td>Educación y formación</td> <td>2253,2 millones EUR</td> </tr> <tr> <td>Juventud</td> <td>188,2 millones EUR</td> </tr> <tr> <td>Jean Monet</td> <td>12,1 millones EUR</td> </tr> <tr> <td>Deporte</td> <td>37,4 millones EUR</td> </tr> </table>		Educación y formación	2253,2 millones EUR	Juventud	188,2 millones EUR	Jean Monet	12,1 millones EUR	Deporte	37,4 millones EUR
Educación y formación	2253,2 millones EUR									
Juventud	188,2 millones EUR									
Jean Monet	12,1 millones EUR									
Deporte	37,4 millones EUR									
Finalidad / Temática	Erasmus+ es el programa de la UE en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte para el período 2014-2020. Tiene como objetivo mejorar las cualificaciones y la empleabilidad, así como modernizar la educación, la formación y el trabajo juvenil, incluyendo tanto el aprendizaje formal como el no formal y el informal.									
Otras características	<p>La presente convocatoria abarca las siguientes acciones del Programa ERASMUS+</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción clave 1 (KA1): Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje <ul style="list-style-type: none"> o Movilidad de las personas en el ámbito de la educación, la formación y la juventud o Grados de máster conjuntos Erasmus Mundus Fecha cierre 15-feb-2019 • Acción clave 2 (KA2): Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas <ul style="list-style-type: none"> o Asociaciones estratégicas en el ámbito de la educación, la formación y la juventud Fechas de cierre 1-feb, 26 abr, 4 oct-2019 o Alianzas para el conocimiento Fecha de cierre 28-feb-2019 o Alianzas para las competencias sectoriales o Desarrollo de las capacidades en el ámbito de la educación superior Fecha de cierre 8-feb-2019 o Desarrollo de las capacidades en el ámbito de la juventud Fecha de cierre 8-mar-2019 • Acción clave 3 (KA3): Apoyo a la reforma de las políticas <ul style="list-style-type: none"> o Diálogo estructurado: Reuniones entre jóvenes y responsables de la toma de decisiones en el ámbito de la juventud • Actividades Jean Monnet Fecha de cierre 22-feb-2019 <ul style="list-style-type: none"> o Cátedras Jean Monnet o Módulos Jean Monnet o Centros de excelencia Jean Monnet o Apoyo Jean Monnet a asociaciones o Redes Jean Monnet o Proyectos Jean Monnet • Deporte <ul style="list-style-type: none"> o Asociaciones en colaboración o Pequeñas asociaciones en colaboración o Acontecimientos deportivos europeos sin ánimo de lucro 									